



Facultad de Ciencias Jurídicas
Escuela de Derecho

PROGRAMA DE CURSO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA
Código	: DER 1700
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Primer semestre
Requisitos	: Admisión
Nº créditos	: 12
Nº de horas	: 08 (4-0-4)

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura en la que se otorga un panorama general de las distintas posibilidades del ejercicio profesional de los abogados, como también, de las destrezas requeridas para ello.

III. OBJETIVOS GENERALES

- Identificar las distintas posibilidades de ejercicio profesional de los abogados.
- Identificar las propiedades definitorias de un buen abogado.
- Dominar primariamente algunas destrezas básicas de los abogados.
- Valorar la función social de los abogados.

IV. DESARROLLO DE UNIDADES

UNIDAD I: EL ABOGADO Y LA CREACIÓN DE NORMAS (8 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Definir preferencias sobre distintos mecanismos que permitirían influir en conductas ajenas (entre ellos normas jurídicas).
- b. Dominar técnicas para la redacción de normas.

B. Contenidos

1. Identificando el problema a tratar en la norma: ¿cuál es la conducta esperada del destinatario de la norma? (1 sesión).
2. Distintos mecanismos para alcanzar un mismo resultado. Incentivos, información, sanciones, etc. (2 sesiones).
3. Técnicas para la redacción de leyes y contratos (5 sesiones).

C. Bibliografía

- BENTHAM, Jeremy. *Nomografía o el arte de redactar leyes*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, B.O.E., 2000.
- BULYGIN, Eugenio. *Teoría y técnica de legislación* /en/ Alchourrón, Carlos; Bulygin, Eugenio. *Análisis lógico y derecho*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991, p. 409 – 425.
- GRETEL. *Curso de técnica legislativa*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (Cuadernos y debates 14), 1989.

UNIDAD II: EL ABOGADO Y LA FUNCIÓN JUDICIAL (5 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Conocer y apreciar las características de un buen juez.
- b. Identificar los principales problemas a los cuáles se ven enfrentados los jueces.
- c. Desarrollar habilidades básicas necesarias para un correcto desempeño judicial.

B. Contenidos

1. La función de adjudicación (1 sesión).
2. Las propiedades definitorias de un buen juez: imparcialidad, independencia y conocimiento (1 sesión).
3. La toma de decisiones. La justificación de las decisiones (3 sesiones).

C. Bibliografía

- CALAMANDREI, Piero. *Elogio de los jueces: escrito por un abogado*. Buenos Aires: E.J.E.A., 1956.
- DE ASÍS ROIG, Rafael. *Jueces y normas*. Madrid: Marcial Pons, 1995.
- FRANK, Jerome. *Derecho e incertidumbre*. 2ª ed. México: Fontamara, 1993.
- HART, H.L.A. *El concepto de Derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1995, cap. VII n°3.
- IGARTUA, Juan. *Valoración de la prueba, motivación y control en el proceso penal*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1995.

UNIDAD III: EL ABOGADO COMO PROVEEDOR DE INFORMACIÓN Y CONSEJO
(4 sesiones).

A. Objetivos específicos

- a. Comprender la importancia de la información para la toma de decisiones.
- b. Dominar técnicas básicas para la transmisión de información y para el aconsejamiento.

B. Contenidos

1. Las normas jurídicas como límites o costes para la elección de posibles cursos de acción (1 sesión).
2. Problemas en la transmisión y comprensión de mensajes. El auditorio (1 sesión).
3. ¿Cómo aconsejar? (2 sesiones).

C. Bibliografía

- PASTOR, Santos. *Sistema jurídico y economía*. Madrid: Tecnos, 1989.
- VAN DIJK, Teun. *La noticia como discurso*. 1ª ed. Barcelona: Paidós, 1996.

UNIDAD IV: EL ABOGADO COMO NEGOCIADOR Y MEDIADOR (3 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Comprender la importancia de vías alternativas al juicio para la resolución de conflictos.
- b. Dominar destrezas básicas de negociación y mediación.

B. Contenidos

1. Diferentes formas de resolución de conflictos (1/2 sesión).
2. La negociación (1/2 sesión).
3. La mediación (2 sesiones).

C. Bibliografía

- SUARES, Marínés. *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Buenos Aires: Paidós, 1996.
- URY, William (et. al.) *Cómo resolver las disputas. Diseños de sistemas para reducir los costos del conflicto*. Buenos Aires: Fundación Libra, Rubinzal Culzoni. Editores, 1995.

UNIDAD V: EL ABOGADO Y LA LITIGACIÓN (20 sesiones)

A. Objetivos específicos.

- a. Comprender la función social que desempeñan los abogados respecto del acceso a la Justicia.
- b. Conocer los límites de los abogados en la defensa de intereses de sus representados.

- c. Desarrollar habilidades básicas requeridas a los abogados para intervenir en un juicio.

B. Contenidos

1. El rol de los abogados en el proceso. Los límites en la defensa de los intereses de las partes (1 sesión).
2. Aspectos básicos de responsabilidad profesional (1 sesión).
3. El secreto profesional (1 sesión).
4. El cobro de honorarios (1 sesión).
5. ¿Cuándo estamos ante un caso que debiera ser resuelto por los Tribunales de justicia? (1 sesión).
6. La entrevista al cliente (1 sesión).
7. El diseño de una estrategia para el juicio. La teoría del caso (2 sesiones).
8. El estudio de las normas (1 sesión).
9. La recopilación de prueba. Entrevista con testigos (2 sesiones).
10. Formas de iniciar un juicio. Casos civiles y casos penales (1 sesión)
11. La reacción (1 sesión).
12. La prueba (3 sesiones):
 - a) El interrogatorio y conainterrogatorio de testigos.
 - b) La presentación de documentos.
 - c) Los informes periciales.
 - d) Otros medios de prueba.
13. Los alegatos (1 sesión).
14. La sentencia y los recursos (1 sesión).
15. La relación entre abogados (½ sesión).
16. La relación abogados y jueces (½ sesión).
17. La defensa de pobres y de minorías (1 sesión).

C. Bibliografía

- Código de ética profesional.
- FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE CHILE. *La abogacía y sus opciones profesionales*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1997.

- SQUELLA, Agustín. *Filosofía del Derecho*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2001, cap. sexto, parte VI.

UNIDAD VI: OTRAS ESFERAS DE ACCIÓN DE LOS ABOGADOS (5 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Visualizar el servicio diplomático como posible campo para el ejercicio profesional.
- b. Conocer las tareas desempeñadas por notarios y conservadores.
- c. Conocer algunos de los desafíos de la docencia y la investigación jurídica.

B. Contenidos

1. Nociones básicas de la función de los diplomáticos (1 sesión).
2. La función de los notarios y conservadores. La fiabilidad de la información (1 sesión).
3. La docencia universitaria (1 sesión).
4. La investigación (2 sesiones).

C. Bibliografía

- FRANK, Jerome. *Una defensa de las escuelas de abogados* /en/ Böhmer, Martín. La enseñanza del Derecho y el ejercicio de la abogacía. Barcelona: Gedisa, 1999, p. 35 – 72.

V. **METODOLOGÍA**

La metodología que será utilizada en esta asignatura será la definida como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.

VI. **DESARROLLO DE UNIDADES**

El sistema evaluación que será utilizado en esta asignatura será definido como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.